



Informe de Progreso Pacto Mundial 2017

SEGUROC S. A. / LIMA - PERÚ
24 DE ABRIL DE 2018



DESCRIPCIÓN BREVE DE LA NATURALEZA DE LA EMPRESA:

SEGUROC es una empresa de seguridad creada el 16 de abril de 1991, cuyo objeto social consiste en brindar servicios de intermediación laboral en la modalidad de vigilancia privada. **SEGUROC SOCIEDAD ANONIMA** se encuentra debidamente constituida según la legislación nacional del Perú. El servicio de seguridad que se brinda está caracterizado por el uso de alta tecnología y el compromiso garantizado con nuestros clientes.

En estos 27 años de creación, **SEGUROC** está perfeccionando sus servicios para lograr un mejor posicionamiento dentro del mercado peruano, siendo la única en su rubro con capitales netamente peruanos.

Somos conscientes de que nuestra misión es tener un compromiso permanente con nuestros clientes (internos y externos), para lograr así la eficiencia de nuestros servicios y la optimización de nuestros programas de seguridad. Por ello reconocemos la importancia del compromiso y profesionalismo de nuestros colaboradores.

Es por este mismo compromiso que **SEGUROC** tiene implementado un programa de Responsabilidad Social que contribuye decididamente a desarrollar actividades que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familiares y la comunidad en la que desarrollamos nuestro trabajo.

SEGUROC tiene su sede principal en Lima – Perú. Actualmente, brindamos servicios en distintas ciudades a nivel nacional y contamos con aproximadamente con 3000 colaboradores.

LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL:

En el 2017, **SEGUROC** ha ejecutado programas acordes con los objetivos establecidos, y en concordancia con los principios del Pacto Mundial:

REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS:

Principio 1:

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Principio 2:

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

REFERENTE A NORMAS LABORALES:

Principio 3:

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

Principio 4:

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

Principio 5:

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

Principio 6:

"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

REFERENTE AL MEDIO AMBIENTE:

Principio 7:

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

Principio 8:

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

Principio 9:

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

REFERENTE A LA ANTICORRUPCIÓN:

Principio 10:

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

REFERENTE A LOS DERECHOS HUMANOS NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA

PRINCIPIOS 1:

"LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE, DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA".

PRINCIPIOS 2:

"LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPlices EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS".

En **SEGUROC S.A.**, respetamos y protegemos los derechos humanos. Esto está plasmado en nuestro Código de Ética, Código de Honor y el Plan de Manejo de Crisis.

Seguroc es miembro del ICoCA

Código Internacional de Conducta para la Asociación de Proveedores de Seguridad Privada

El ICoCA se guía por los principios del Código de conducta. Estos incluyen un compromiso con la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y un alto nivel de conducta profesional.

Sus operaciones se llevan a cabo de manera global, con integridad, imparcialidad y confidencialidad. El ICoCA se esfuerza por garantizar la protección y proporcionar reparación a las víctimas de abuso por parte de los proveedores de seguridad privada.

El ICoCA se esfuerza por prevenir el uso excesivo de la fuerza; prevenir la tortura y otros tratamientos o castigos degradantes; prevenir la explotación y el abuso sexual, y la violencia de género; prevenir la trata de personas, la esclavitud y el trabajo forzado; para proteger los derechos de los niños; y para prevenir la discriminación. La compañía se responsabiliza del cumplimiento de los mismos, tomando las medidas pertinentes en caso de abuso en las diferentes instancias de la organización. Los códigos que rigen nuestra organización garantizan la igualdad de los colaboradores sin distinción de raza, religión, nacionalidad, origen étnico, edad, género, orientación sexual, estado civil, incapacidad, o de cualquier otra índole, tanto de sus colaboradores y directivos en todas sus oficinas a nivel nacional. Nuestro compromiso con el Pacto Mundial se sostiene en los valores básicos de nuestra Empresa: honestidad y respeto en las relaciones humanas y toma de decisiones; lealtad hacia la organización e innovación y creatividad en las labores diarias.

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS

1. Política de Desarrollo Humano:

SEGUROC S.A. es una organización comprometida con el Capital Humano considerándolo elemento fundamental para el éxito de sus operaciones. Nuestro compromiso se refrenda en los pilares de la cultura organizacional, con base en la cual propiciamos el conocimiento, cercanía y preocupación genuina por las personas, permitiéndonos generar lazos de identificación mutua.

El plan de desarrollo humano se basa en la valoración individual del colaborador de **SEGUROC S.A.**, considerando las competencias, talentos y la preocupación por el desarrollo de brechas para asumir nuevos retos y responsabilidades. No permitimos desarrollar discriminación alguna de género, raza, religión y condición, menos aún aquella situación que vulnere la dignidad de la persona. Por otro lado; brindamos las condiciones para que el espacio familiar y laboral compatibilice, es el caso de los derechos de nuestras colaboradoras en su etapa de gestación y lactancia, rechazando todo tipo de violencia física y psicológica especialmente contra la mujer. Incluso si el espacio de gestación se desarrolla con ciertas complicaciones, ellas son trasladadas a la oficina principal para realizar apoyo administrativo en las áreas que lo requieran.

Nuestras estrategias se fundamentan en la realización integral del ser humano, no solo por propiciar la permanencia en el cargo sino para su crecimiento en paralelo. Esta tarea requiere administrarlos con eficiencia, conociendo la operatividad, tomando en cuenta la formación y expectativas en cuanto a desarrollo.

La empresa denota flexibilidad y dinamismo para desarrollar y fortalecer buenas prácticas en todos los procesos referentes al área de Recursos Humanos; esto va de la mano con el diseño y ejecución de programas de desarrollo, capacitación, evaluación de desempeño y sistema de reconocimiento. Las acciones antes referidas nos permiten valorizar y reforzar conductas positivas que apoyen y conlleven al cumplimiento de objetivos.

Para la toma oportuna y eficiente de decisiones, revisamos y definimos indicadores de rotación periódica, lo que permite conocer los motivos de propia fuente.

2. Política de Responsabilidad Social:

La Responsabilidad Social en **SEGUROC S. A.** se centra en realizar programas que trasciendan a la familia de los colaboradores y por extensión impactar en la sociedad, dejando claro que no hace referencia al asistencialismo, ni la acción caritativa, sino autosostenible.

En **SEGUROC S.A.** impulsamos un equipo de colaboradores donde exista equidad, generación de oportunidades empresariales (proveedores y microempresas), mejoramiento continuo de capacidades, a través de actividades de auto-sostenimiento focalizadas en elevar la calidad de vida de la familia, muchas veces generando mayores ingresos para el sustento de la canasta familiar.

SEGUROC S.A. proporciona las herramientas a sus colaboradores para impulsar los temas de salud, educación y de los proyectos personales de nuestros colaboradores.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:

I.- Estudios.-

Campaña Escolar

En el mes de Marzo se dio inicio a la campaña de Vales escolares a nivel nacional. La campaña consistió en que todo colaborador que tenga vínculo laboral de 1 año y contar con hijos en edad escolar, podría solicitar un vale (valorado) de las empresas que firmaron convenio. Se trabajó con la empresa Tai – Loy. El valor solicitado por el colaborador será descontado en 3 cuotas (Abril, mayo y Junio) sin intereses, independientemente del monto solicitado, teniendo como un mínimo de S/. 100 y un máximo de S/. 500 Nuevos soles.

La campaña tuvo un total de beneficiarios de 143 colaboradores a nivel nacional. En cuanto, a valor monetario la suma total de S/. 59, 800.00 Soles.



II.- Préstamos.-

Nuestros colaboradores que solicitan este beneficio son evaluados directamente por el área de Recursos Humanos – Bienestar Social, al pasar evaluación por ellos, se remite la relación al Comité de Evaluación de Préstamos, a fin de dar el visto bueno y proceder con la autorización para el descuento por planillas mensualmente.

En ocasiones nuestros colaboradores se ven en la necesidad de solicitar préstamos personales para atender situaciones relacionadas a educación o salud, propia o de los familiares cercanos, motivo por el cual durante el año 2017 se gestionó préstamos sociales por un monto de S/. 27,180.00 (Veintisiete mil ciento ochenta y 00/100 soles).

III.- Camaradería e Integración.-

Se ha establecido dentro del Plan de Trabajo las siguientes actividades:

- **Celebración del Día Internacional de la Mujer (Marzo):**
El día 8 de Marzo, se realizó una campaña de Masajes y Limpieza Facial a todas las colaboradoras administrativas y operativas.



- **Celebración del Día del Vigilante de Seguridad:**
El 11 de Marzo la familia **SEGUROC S. A.**, envió un saludo por mail a nivel nacional y redes sociales como Facebook y WhatsApp haciendo una mención especial sobre el día del Vigilante de seguridad.



seguroc

Quiere hacer un reconocimiento a todos los agentes de seguridad privada por su día, por que con su trabajo y esfuerzo , hacen que esta familia cada día se fortalezca mas.

Muchas gracias por su compromiso y entrega en su día a día.



¡Feliz día del Agente de Seguridad!
11 de Marzo del 2017



Recursos Humanos

- **Celebración por el Aniversario de la Empresa:**
El 16 de abril de 1991 se funda la empresa **SEGUROC S. A.** se envió un saludo por mail a nivel nacional haciendo una mención especial por los 26 años de la compañía.
- **Celebración del Día de la Madre:**
En homenaje a todas las mamás se realizó un desayuno de confraternidad, este evento fue dirigido tanto para el personal operativo como para el personal administrativo.

Nuestras colaboradoras pasaron gratos momentos, con las actividades realizadas, tales como palabras de nuestro Gerente General, karaoke, baile, sorteos; asimismo, contamos con la asistencia de una manicurista para que engría a todas nuestras madres.



- **Celebración del Día del Padre (Junio):**

Se realizó un campeonato deportivo relámpago el día 16 de Junio en el Polideportivo "La 10" en San Miguel.

Los colaboradores pasaron gratos momentos con la realización del evento deportivo; asimismo, se les entregó tickets para el canje de alimentos y bebidas.

Los equipos ganadores, el primer y segundo puesto del campeonato de fútbol de varones y fútbol femenino fueron premiados con trofeos y medallas.



- **Celebración por Fiestas Patrias:**

En conmemoración al día de nuestra independencia del Perú, se entregó a nivel nacional de un prendedor de escarapela metálica para todos nuestros colaboradores.

A la vez se realizó un compartir con el área administrativa donde cada área presentó un plato típico y una danza representativa de nuestro país.



- **Celebración por La Canción Criolla y Halloween:**
En conmemoración al día de la canción criolla y Halloween se realizó un compartir con el área administrativa donde cada área se dividió en Costa, Sierra y Selva y presentaron un número alusivo a la temática correspondiente (Danza, Canto, Teatro, entre otros).



- **Evento por Navidad:**
Se hizo la entrega de 3,000 panetones, tarros de leche y tabletas de chocolate con la finalidad que los colaboradores pudieran compartirlo con sus familias en noche buena.



ACCIONES

IV.- Capacitación del Personal.-

- Se mantuvo el convenio con las instituciones CEGICAP, que permiten el acceso a estudios de especialidad en seguridad, por medio de descuentos corporativos para los colaboradores.
- Se proyecta, negociar con el Instituto San Vicente y la Universidad San Marcos para los estudios de nuestros colaboradores.
- Se realizará mensualmente una charla a los colaboradores sobre temas de Responsabilidad para el trabajo, Moral y Ética, Deseos de superación y Resiliencia. Estas actividades se realizaran mensualmente a nivel de Lima y provincias a partir del mes de Julio a cargo de RRHH.
- Se realizara en el primer semestre capacitación al personal que tiene gente a su cargo en temas relacionados al Liderazgo, Trabajo en Equipo, Inteligencia Emocional, lo cual se cerró con éxito.

PRINCIPIOS REFERENTES A LAS NORMAS LABORALES.-	<p>PRINCIPIO 3: APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN LABORAL.</p> <p>PRINCIPIO 4: ELIMINAR TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO.</p> <p>PRINCIPIO 5: ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.</p> <p>PRINCIPIO 6: ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.</p>
---	--

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA:

Si bien es cierto que los colaboradores de SEGUROC no han conformado sindicatos o asociaciones paralelas a la organización, debido a las actividades propias de la empresa, el constante flujo del personal y su modalidad de trabajo, se mantiene un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con participación de representantes de los colaboradores y del empleador, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente. Este comité tiene como función principal proponer acciones que ayuden a salvaguardar la seguridad y la salud de todos nuestros colaboradores, y mantiene un constante apoyo por parte de la alta dirección de la organización.

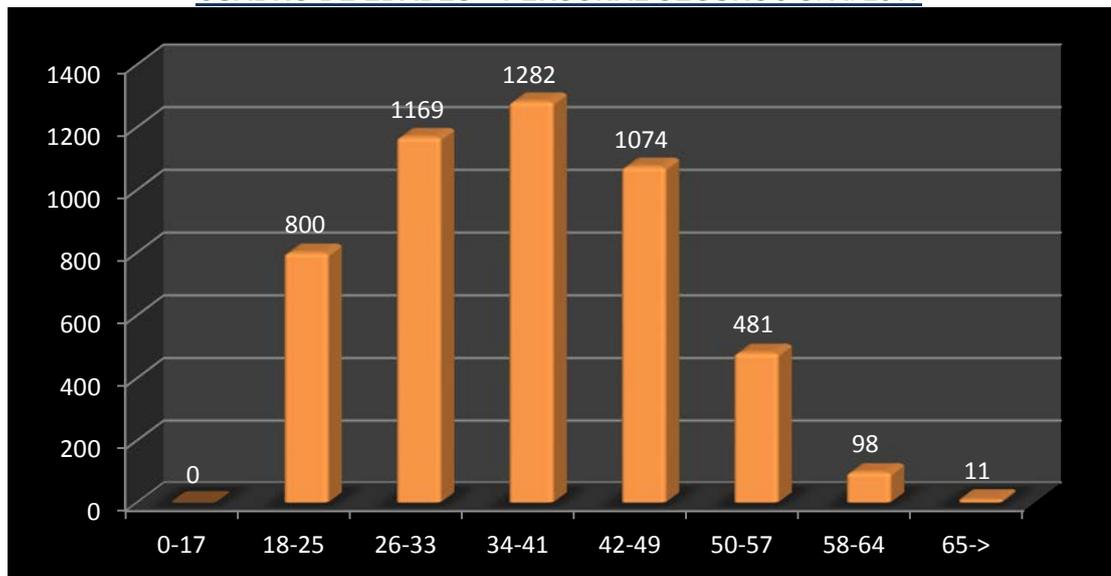
En nuestra organización no se permite el trabajo forzoso, se respeta el horario del colaborador, siendo respaldados por el cumplimiento de las leyes laborales vigentes y el Reglamento Interno de Trabajo. Se les brinda condiciones seguras en el centro laboral y se recompensan horas en caso de sobre tiempo.

El Código de Honor garantiza los derechos laborales de los colaboradores en todo aspecto, el respeto a la persona humana y la absoluta ausencia del castigo físico o psicológico.

En SEGUROC S.A. la política y los criterios de selección y promoción interna se guían por el perfil y los requerimientos de cada puesto de trabajo, ofreciendo de este modo igualdad de oportunidades.

Así mismo en **SEGUROC S. A.** no laboran niños, ni menores de edad; como se puede observar en el siguiente grafico de la población de colaboradores de SEGUROC S. A. a nivel nacional, los cuales están en planilla.

CUADRO DE EDADES – PERSONAL SEGUROC S. A. 2017



ACCIÓN

Los incentivos al personal, que hemos tenido durante el 2017 fueron:

- Desayunos mensuales con los colaboradores de las distintas unidades a nivel nacional
- Premio al colaborador del mes. A NIVEL NACIONAL DURANTE LOS DOCE MESES DEL AÑO
- Cartas de felicitación anexados al file personal del colaborador.

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad:

En el año 2017 se realizó la Auditoría de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo vigente la Certificación OHSAS 18001:2007, lo cual nos garantiza contar con un sistema de gestión que nos permite controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo dentro de las actividades que desarrollan nuestros colaboradores, fomentando una cultura de prevención. Esto implica una evaluación y análisis de las situaciones de riesgo de cada puesto de trabajo, logrando la eliminación, minimización y/o control de las mismas, a través de un programa de actividades orientadas a elevar la cultura de prevención y minimizar los eventos no deseados en nuestra organización.

SEGUROC S.A. asegura el cumplimiento de las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo, establecidos en su Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo, tomando como referencia las políticas internacionales (OIT) y nacionales (MINTRA), y hace de conocimiento a todos sus colaboradores de sus derechos y obligaciones.

Asimismo, cuenta con la Política de negativa al trabajo de alto inseguro y es de conocimiento de todos sus colaboradores a nivel nacional.

Política de Contrataciones:

Ésta contempla la estricta adecuación del postulante al perfil del puesto al que postula, eliminando la discriminación y respaldando los derechos humanos del colaborador.

No contratamos a personas menores de 18 años, conforme a la convención de la OIT y los principios del Pacto Mundial, y no mantenemos ninguna política de discriminación.

ACCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES:

I.- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad.-

- Anualmente, actualizamos los registros de identificación de peligros y evaluación de riesgos en todas nuestras unidades, con el fin de eliminar las condiciones de trabajo sub-estándar y prevenir los riesgos a la seguridad y salud de nuestros colaboradores. Al mismo tiempo, incentivamos el reporte de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de generar acciones correctivas para asegurarnos que estos eventos no vuelvan a ocurrir.
- El índice de accidentabilidad del año 2017 se mantuvo en los rangos establecidos, teniendo un acumulado de 0.07.
- En el año 2017, se logró el cumplimiento de las actividades programadas en plan de capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional vigente.

- Durante todo el año 2017 se logró realizar en un 100% las charlas internas de seguridad con el fin de fomentar la toma de conciencia y de mejorar la cultura de seguridad en la organización, teniendo la participación activa del personal.
- Se realizó el seguimiento de las condiciones de las áreas de trabajo, realizando inspecciones planeadas a los sistemas de alarmas, sistemas contra incendio, instalaciones eléctricas, entre otras.
- Para complementar la gestión de seguridad y salud en el trabajo, SEGUROC cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes cumpliendo con sus funciones, realizaron las siguientes actividades para reducir el índice de accidentabilidad:
 - Informar mensualmente los acuerdos del Comité de SST a los colaboradores.
 - La vigilancia en el cumplimiento del reglamento interno de SST.
 - La capacitación a los coordinadores y supervisores residentes de las unidades para reforzar las consignas sobre la prevención de los accidentes.
 - El aseguramiento del conocimiento de manuales, procedimientos e instructivos relacionadas al puesto de trabajo
 - El promover la participación y consulta de todos los colaboradores sobre los temas relacionados a la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - Inspección de actos y condiciones sub estándar en todas las unidades.
- Durante el año 2017 se realizaron 1500 exámenes médicos ocupacionales, como parte del proceso de vigilancia médica ocupacional.
- En el mes de junio de 2017 se realizaron los monitoreos ocupacionales, que incluyen las evaluaciones de los agentes físicos, biológicos, psicosociales y disergonómicos. Estos monitoreos estuvieron a cargo de la empresa GVR Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional.
- Programación de los exámenes Pre – Ocupacionales y Ocupacionales de nuestro personal.

II.- Programas de salud.-

- **Convenios de salud:**

A fin de velar por la integridad de nuestros colaboradores, se ha firmado convenios con diversas entidades que puedan brindar servicios de calidad y menores costos. Los convenios realizados, son descontados por planilla en cuotas mínimas; a fin que no afecte en el presupuesto mensual de la bolsa familiar.

Contamos con un convenio de seguros de vida (Pacífico Vida, Rímac, Invita, etc). Asimismo, los seguros de salud (Oncosalud, Sura).



III.- Programas de fidelización del personal.-

- A fin de premiar a los colaboradores más destacados por su desempeño, se hizo entrega de combos de cine (entradas y snacks), convenio que se realizó con la empresa Cineplanet. Asimismo, se busca enfatizar la importancia de los espacios familiares.
- Venta de equipo de celulares con precios accesibles para los colaboradores y descontados en cuotas sin intereses.
- Se continúa realizando los desayunos CONVERSANDO CON LA GERENCIA.
- Se continúa con la premiación del colaborador del mes.

MEDICIÓN DE RESULTADOS (ESPERADOS) Y VALOR AGREGADO A NUESTRA COMPAÑÍA

Resultados

Proyección 2017:

- Lograr que los resultados de la auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la Norma Internacional OSHAS 18001:2007 se emitan sin ninguna no conformidad.
- Disminuir en un 10% los indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo (frecuencia y severidad) planteados durante el 2017 y lograr su cumplimiento, siempre intentando alcanzar la visión de cero accidentes.
- Fortalecer el conocimiento de los colaboradores en temas de seguridad y salud en el trabajo, ejecutando en un 85% las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo programadas para el 2018.
- Asegurar el seguimiento y control de las Condiciones subestándares en el área de trabajo, ejecutando el 80% de las inspecciones programadas y verificando el cumplimiento de las acciones planteadas.
- Realizar el 100% de las auditorías internas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo programadas y verificar el cumplimiento de las acciones planteadas.

- Fortalecer el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales, ejecutando el 100% de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

PRINCIPIOS REFERENTES A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Aplicar enfoques orientados al desafío de la protección medioambiental.

Principio 8: Fomentar una mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9: facilitar el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA:

El medio ambiente es una responsabilidad preponderante en nuestra organización; es por ello que SEGUROC S.A., ha establecido en su política del Sistema Integrado de Gestión el compromiso de: “prevenir la contaminación generada por los residuos producidos por nuestras actividades, respetando el medio ambiente”. Para cumplir con este compromiso, hemos diseñado y aplicado medidas preventivas, con el fin de prevenir la contaminación y fomentar el ahorro de los recursos.

UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS:

Sistema de Gestión Ambiental

SEGUROC ha implementado un sistema de gestión ambiental con base en la norma internacional ISO 14001:2004, no certificado. Este sistema de gestión nos permite desarrollar e implementar políticas y objetivos teniendo en cuenta los requisitos legales y la información relativa a los aspectos ambientales significativos. Es por ello que ha implementado procesos con el fin de lograr la mejora del desempeño ambiental, cumplir con lo establecido en los requisitos legales aplicables y lograr los objetivos ambientales planteados.

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO:

Acciones

Durante el año 2017 se han realizado las siguientes actividades:

- Con el fin de lograr los resultados previstos, se realizaron capacitaciones a los coordinadores y supervisores sobre desarrollo de hábitos de consumo responsable a través del método de las 3R.
- Incluir temas sobre gestión medio-ambiental en el ciclo de charlas internas. En estas charlas se tratan los temas correspondientes al adecuado consumo del agua y energía, la contaminación ambiental, el calentamiento global, la disminución de la capa de ozono, entre otros temas que con el fin de fomentar la toma de conciencia en temas ambientales y de mejorar la cultura ambiental en SEGUROC.
- Para disminuir el consumo de agua, actualmente se cuenta con llaves con sensores en los lavamanos de las instalaciones de SEGUROC. Estos dispositivos permiten regular los flujos de agua y adaptarlos solo a la necesidad de los colaboradores, evitando que gran cantidad de agua se elimine por los vertederos.
- Para fomentar el uso racional del papel, se tiene implementado un proceso de reducción, reuso y reducción del consumo del papel que está resumido en un conjunto de actividades de buenas prácticas donde se establece que reducir el consumo de papel es lo primero, acompañado de los procedimientos de reuso y reciclaje, y los mecanismos de medición del consumo del papel. Una de las iniciativas utilizadas en este año fue el manejo de reportes

digitalizados a través de GOOGLE dentro del área de Operaciones, así mismo, se eliminó el uso de informes circulares impresos y se optó por la creación de un grupo de “whats App”.

- Asimismo, se mantienen procesos para la disminución del consumo de energía en las instalaciones de SEGUROC utilizando prácticas de desconexión en horarios fuera de la jornada laboral y la tecnología actual disponible que reduce el consumo de energía. Además del aprovechamiento de la luz natural y la desconexión de los aparatos electrónicos cuando están en desuso.
- Se mantienen también en las instalaciones de SEGUROC, contenedores de residuos para realizar la clasificación de los residuos sólidos. Asimismo. Se realizan charlas para su implementación y mantenimiento.
- SEGUROC tiene establecido un procedimiento para el reuso de uniformes en buen estado, y realiza un tratamiento séptico para su posterior uso.
- Participamos activamente en la “hora del planeta”.
- Se realizaron visitas a las unidades de trabajo a nivel nacional. Éstas se realizaron trimestralmente con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las políticas del cuidado del medio ambiente la gestión de nuestros colaboradores.

MEDICIÓN DE RESULTADOS:

Resultado

- Se redujo el consumo de agua en un 30%, en comparación con el consumo del año anterior.
- Se reusa el 85% del papel impreso en una sola cara de la hoja del papel.
- Se redujo en un 20% el consumo de papel.
- Se redujo el consumo de energía eléctrica en un 30%, en comparación con el consumo del año anterior La eliminación de los toners de tinta para las impresoras se manejó directamente con la empresa HP.

Proyección

Proyección 2018:

- Certificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental con base en los requisitos establecidos en la Norma Internacional ISO 14001:2015.
- Disminuir en un 10% los indicadores de gestión ambiental planteados durante el 2017 y lograr su cumplimiento.

PRINCIPIOS	<i>Principio 10: Actuar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.</i>
Acciones	NUESTRO COMPROMISO O POLÍTICA
	<p>SEGUROC S.A, ha establecido en su política del Sistema Integrado de Gestión el compromiso de: "Mantener el lugar de trabajo libre de los efectos del alcohol y drogas, previniendo acciones ilícitas, mediante la aplicación de normas y procedimientos establecidos en nuestro Sistema Integrado de Gestión.</p>
	UNA DESCRIPCIÓN BREVE DE NUESTROS PROCESOS O SISTEMAS
	<p><u>Sistema de Gestión en Control y Seguridad (BASC V4 – 2012)</u></p> <p>SEGUROC S.A. mantiene la certificación Business Alliance for Secure Commerce (BASC) en la versión V4 - 2012, que asegura la transparencia en los procesos para fortalecer los estándares de seguridad.". Es por ello que ha implementado procesos con el fin de asegurar que nuestras actividades están orientadas a mantener un lugar de trabajo libre de los efectos de todo tipo de intervención ilícita. Estos proceso incluyen el reclutamiento, la selección y la capacitación de nuestros colaboradores en donde se refuerza minuciosamente los temas relacionados con el respeto por los derechos humanos y la prevención de situaciones de riesgos tales como: actos delictivos, corrupción, contrabando, terrorismo, narcotráfico y lavado de activos. Nuestro código de ética respalda a sus colaboradores y grupos de interés en este principio.</p>
ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO:	
<p>Durante el año 2017 se han realizado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BASC evaluó, mediante auditoría a SEGUROC en el cumplimiento de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada. • Se visitaron unidades operativas en las cuales se realizaron inspecciones de seguridad requeridas por la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Se dio cumplimiento al programa de inspecciones de cada una de las unidades operativas críticas. • Se realizaron las ya acostumbradas "Rondas de Supervisión" con el fin de asegurar, verificar y controlar el servicio de seguridad. • Se logró con éxito procesos de homologación solicitados por nuestros clientes Tiendas por Departamento RIPLEY, Grupo BBVA. 	

CERTIFICADO BASC

AUDITORÍA CELIMA



Acciones

- Se gestionó los antecedentes policiales, penales y judiciales del personal destacados a unidades críticas con el fin de prevenir la contratación de algún postulante que registre algún tipo de antecedente ilícito.
- Se realizaron las pruebas toxicológicas a los colaboradores que ocuparían estas posiciones, antes de su incorporación. Asimismo, se les realizó un estudio financiero para verificar que no exista enriquecimiento ilícito.
- Se realizaron capacitaciones a los colaboradores de las unidades críticas en la aplicación de la norma y los estándares BASC.
- A partir del 2017 los contratos con el personal, cliente y las partes interesadas de SEGUROC S.A cuentan con una cláusula anticorrupción como parte de las políticas de anticorrupción implementadas por SEGUROC S.A.

MEDICIÓN DE RESULTADOS (ESPERADOS) Y VALOR AGREGADO A NUESTRA COMPAÑÍA

Resultados

En el mes de agosto del 2017 BASC aprobó, mediante auditoría a SEGUROC S.A. en el cumplimiento de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin ninguna no conformidad, logrando obtener la opinión extraordinaria de la auditora internacional BASC, Kandy Escobar, para la recertificación anual, motivo por el cual la Organización Mundial BASC nos otorgó el certificado correspondiente a través de su Capítulo en PERÚ, el cual tendrá vigencia hasta el 31 de octubre de 2018.

Proyección 2018:

- Ampliar el alcance del certificado BASC Versión 4 -2012.
- Lograr la recertificación anual de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 RMS C TPAT bajo el estándar: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada sin ninguna no conformidad.
- Realizar la capacitación de Interpretación de la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012 a los colaboradores críticos de SEGUROC.
- Formar nuevos auditores internos en la Norma y Estándares BASC Versión 4 -2012.
- Actualizar y hacer mejoras al "Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo"